

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4331**     *BADAJOS*

D.<sup>a</sup> Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia,

1. Que en el procedimiento concursal número 0000062/2012, referente al concursado "Extremeña de Proyectos e Inversiones, S.L.", con CIF B06222456, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, en la sala de Audiencias de este Juzgado número 3, sita en la calle Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, de Badajoz.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 24 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004033-1